

UDUAL

GACETA



CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIA

15 ENE. 1982

GACETA de la Universidad de América Latina. Secretaría General.

ISSN 0 185 - 2779

Nº 49

Ciudad Universitaria, 04510-México, D.F.

Octubre 81

VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA

Universidad Central del Este
10-15 de octubre de 1982.
San Pedro de Macorís,
República Dominicana.

CONVOCATORIA

“Por acuerdo del H. Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina, nos es grato convocar a esa Institución para que concurra a la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, que tendrá por sede la Universidad Central del Este, de San Pedro de Macorís, República Dominicana, los días del 10 al 15 de octubre de 1982.

“La reunión se sujetará al siguiente TEMARIO:

“TEMA GENERAL: PARA QUE Y PARA QUIEN SE FORMAN PROFESIONALES DEL DERECHO.

“Tema I : Perfil actual de la profesión jurídica y sus perspectivas.

“Tema II : Evaluación de los planes y programas de formación.

“Tema III : Métodos y sistemas de formación del profesional del derecho.

“Con la presente Convocatoria invitamos a esa Facultad o Escuela para que, sujetándose al Temario de la Conferencia, formule trabajos no mayores de 15 (quince) cuartillas a renglón abierto, y que sean enviados a esta Unión o al Presidente de la Comisión Organizadora: Dr. José Ramón González Pérez, Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, República Dominicana. El plazo máximo para estos envíos será el 30 de abril de 1982.

“Hacemos notar que las delegaciones de las facultades o escuelas de universidades afiliadas a la UDUAL, podrán integrarse hasta por cinco miembros y que será ese mismo número el de los delegados de las pertenecientes a universidades no afiliadas, y cuyo carácter será de OBSERVADORES.

“Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

“Finalmente hacemos, el ruego a esa Institución de que se sirva acusar recibo de esta Convocatoria, y en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento”

Dr. Fernando Hinestrosa F.
Presidente del Consejo
Ejecutivo de la UDUAL.

Dr. Pedro Rojas
Secretario General
de la UDUAL.

Dr. José Ramón González Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
de la Universidad Central del Este.

CALENDARIO DE LA CONFERENCIA

Domingo 10 de octubre: de 9.00 a 16.00 hs.: Inscripción de delegados; de 16.30 a 17.30 hs.: Sesión Preliminar; y a las 18.00 hs.: CEREMONIA INAUGURAL.

Lunes 11 de octubre: de 9.00 a 12.30 hs.: Primera Sesión Plenaria. Presentación del Tema I: PERFIL ACTUAL DE LA PROFESION JURIDICA Y SUS PERSPECTIVAS; de 15.00 a 18.00 hs.: Continuación de la Primera Sesión Plenaria.

Martes 12 de octubre: de 9.00 a 12.30 hs.: Segunda Sesión Plenaria. Presentación del Tema II: EVALUACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACION; de 15.00 a 18.00 hs.: Continuación de la Segunda Sesión Plenaria.

Miércoles 13 de octubre: de 9.00 a 12.30 hs.: Tercera Sesión Plenaria. Presentación del Tema III: METODOS Y SISTEMAS DE FORMACION DEL PROFE-

SIONAL DEL DERECHO; de 15.00 a 18.00 hs.: Continuación de la Tercera Sesión Plenaria.

Jueves 14 de octubre: DIA LIBRE.

Viernes 15 de octubre: de 9.00 a 12.30 hs.: Ultima Sesión Plenaria (Lectura del Relato General; Acuerdos y conclusiones); de 17.00 a 18.00 hs.: CEREMONIA DE CLAUSURA.

NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

DE LAS UNIVERSIDADES.

"1. Todas las Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, podrán presentar trabajos sobre el Temario señalado. Si desean tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.

"2. El período para presentar dichos trabajos vence el 30 de Abril de 1982.

"3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 por 21 cms.), mecanografiadas a doble espacio.

"4. Deberá enviarse un ejemplar dentro del plazo señalado anteriormente, a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado 70232, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., y por separado una copia del mismo a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

"5. Las instituciones de las universidades que deseen presentar

trabajos después del plazo señalado, deberán entregar 100 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia, para su distribución durante el evento. Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la Conferencia y traten de asuntos distintos a los del temario oficial, para lo que se distribuirán si así lo acuerda la Mesa Directiva de la misma.

DE LAS PONENCIAS OFICIALES.

"6. La Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, encargará trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la Convocatoria, a razón de tres ponentes por cada tema, trabajos que formarán parte de los documentos sujetos a las deliberaciones de la Conferencia. Cada especialista designado se encargará de elaborar

un estudio detenido del tema que le sea asignado, y dado el caso tomará en consideración las ideas y proposiciones de las ponencias presentadas oportunamente por las diversas universidades y que les hará llegar de inmediato la Secretaría General de la Unión, si cuenta con ellas dentro del plazo anteriormente señalado.

"7. Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del 30 de junio de 1982 y se enviarán por los medios más expeditos a la Secretaría General de la UDUAL, y por separado una copia dirigida a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís, República Dominicana.

"Estas ponencias tendrán una extensión máxima de veinte (20) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

"8. Se dispondrá de la primera quincena de julio de 1982 para mandar reproducir los trabajos oficiales y éstos se harán llegar de inmediato a todas las instituciones convocadas".

CONSEJO UNIVERSITARIO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

La UDUAL ha sido invitada a concurrir, junto con otras organizaciones internacionales, a la Asamblea que se ha proyectado celebrar del 1 al 3 de marzo de 1982, en Washington, D.C., a fin de establecer el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social, bajo los auspicios de la Florida International University.

Los temas a tratar son:

a) Propuestas para establecer una organización con el propósito de fomentar la cooperación interuniversitaria para el desarrollo económico y social de las Américas; y

b) Proyectos de desarrollo cooperativo en las áreas de agricultura, desarrollo urbano, energía, población y demografía, intercambio de

ciencia y tecnología, y desarrollo industrial.

Los organizadores del evento han invitado a exponentes universitarios de América Latina, del Caribe, los Estados Unidos, Europa Occidental y el Japón. Estos últimos en cuanto tienen organismos que otorgan ayuda al extranjero y cuyos intereses conciernen a la América Latina y al Caribe.

PROXIMAS CONFERENCIAS DE LA UDUAL

IX CONFERENCIA LATINO-AMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA. 9-13 de noviembre de 1981. Escuela Nacional de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Tema General: LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN AMERICA LATINA.

Tema I: La enseñanza de la teoría.

Tema II: La enseñanza de la técnica.

Tema III: La enseñanza del diseño.

XII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMERICA LATINA. 14-19 de febrero de 1982. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Tema General: SALUD OCUPACIONAL.

Tema I: La situación de salud de los sectores de producción más importantes de cada país, las condiciones históricas y ambientales que determinan y reproducen dicha situación.

Tema II: Políticas sobre cobertura de salud que pueden adoptarse a los niveles: estatal, empresarial, sindical, agrario y académico, para mejorar y/o transformar las condiciones de salud de dichos sectores.

Primera Mesa Redonda.

Tema: La industria farmacéutica y su relación con el consumo de medicamentos y la educación médica.

Subtema I: Política y regulaciones nacionales sobre el registro, promoción, distribución y gastos de medicamentos.

Subtema II: Situación actual de la enseñanza médica (Pregrado, Posgrado y Educación Continuada) en lo que respecta al uso y prescripción de medicamentos.

Segunda Mesa Redonda.

Tema: La formación del médico en la realidad social de cada país.

Subtema I: Marco teórico y objetivos generales.

Subtema II: Modelos curriculares alternativos.

II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS DE CONTADURIA PUBLICA DE AMERICA LATINA. 13-17 de junio de 1982. Departamento de Contabilidad. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana.

Tema General: PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA INTEGRACION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO EN AMERICA LATINA.

Tema I: La necesidad de una en-

señanza de la contaduría pública al servicio del desarrollo.

Tema II: El papel de la universidad en la generación de conocimientos en contaduría pública. Estudios de postgrado.

Tema III: Integración de las instituciones de enseñanza de la contaduría pública y acciones consecuentes.

II CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGIA DE AMERICA LATINA. 17-21 de octubre de 1982. Facultad de Odontología. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

Tema General: PERSPECTIVAS DE LA ODONTOLOGIA PARA EL AÑO 2000.

Tema I: Estado, sociedad, universidad y la salud bucal.

Tema II: Mesa Redonda. Teoría y práctica del diseño curricular en la formación de nuevos recursos humanos.

a) Desarrollo histórico de la formación de recursos humanos.

b) Experiencias latinoamericanas en programas concretos de formación de recursos y la investigación odontológica como determinante de los currículos en lo que se refiere a los técnicos y los profesionales.

Tema III: La integración docencia-servicio.

OBSERVADOR DE LA UDUAL EN LA CUARTA REUNION DEL COMITE DE APLICACION DEL CONVENIO REGIONAL DE CONVALIDACION DE ESTUDIOS, TITULOS Y DIPLOMAS DE EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

El Comité de Aplicación del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina, hizo una atenta invitación para que la UDUAL estuviera presente en la IV Reunión del Comité que se llevó al cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, durante la última semana de octubre.

Debido a la importancia del evento y a que la UDUAL tiene objetivos comunes en el tema a tratar, se hizo representar en dicha Reunión mediante la asistencia del

Jefe de su Unidad de Estadística, ya que él es el responsable de elaborar el análisis comparativo que sobre convalidación de títulos nos fuera encargado por la UNESCO. El señor Hidalgo informó, a los representantes de los países signantes del Convenio Regional de Convalidación, sobre el análisis realizado, sus adelantos y sus aspectos más sobresalientes.

Durante la Reunión fue posible compilar un buen acervo de documentos que, de acuerdo a los deseos del señor Angel Traperó, represen-

tante de la UNESCO, deberán completar el estudio ya mencionado.

Por otra parte, durante esta Reunión, el representante de la UDUAL tuvo comunicación personal con los representantes del Comité Ejecutivo del Convenio "Andrés Bello" y de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, quienes expresaron su interés por estrechar lazos con la UDUAL en las metas comunes que los identifican dentro de la educación superior de la región.

IX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA

Como ya lo hemos expresado, en anteriores oportunidades, en el próximo mes de noviembre se celebrará la IX Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura. La misma tendrá lugar del 9 al 13 del citado mes, en el Palacio de Minería (Tacuba 5, México, D.F.).

La IX CLEFA es convocada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se desarrollará dentro del marco de celebraciones del "Bicentenario de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura" de México.

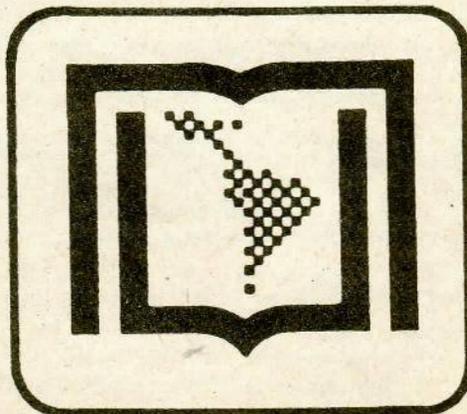


AVISO ACERCA DE LA: III CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERIA DE AMERICA LATINA

En relación a la Convocatoria para la III Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería de América Latina, la que hemos publicado en nuestra Gaceta No. 46, correspondiente al mes de julio del actual, y cuyos organizadores eran; la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la División de Ingeniería de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI); la que tendría lugar los días 22 al 25 de noviembre próximo, en Cali, Colombia; anunciamos que se ha diferido su realización.

Los motivos que impiden su celebración, tal como había sido es-

→ 5



UDUAL

tablecida, son los innumerables problemas que la citada universidad colombiana ha venido resolviendo en el transcurso del presente año, los que han entorpecido de manera grave este proyecto de conferencia. De tal manera que, con fecha 20 de octubre, hemos recibido, en nuestro Secretariado General, una comunicación cablegráfica de las instituciones colombianas organizadoras en la que se expresa

que, por motivos insalvables de última hora, se han visto obligadas a postergar la III Conferencia.

El secretario general de la UDUAL, Dr. Pedro Rojas, tuvo pláticas formales, en Bogotá, con el Ing. Antonio Marulanda, presidente de la ACOFI y representante de la Universidad del Valle, para el efecto, los días 30 y 31 de octubre; negociándose una nueva fecha de celebración de la conferencia y puntualizándose numerosos aspectos

de organización. El problema existente se llevará al conocimiento del Consejo Ejecutivo en su XXX Reunión del 26 y 27 de noviembre. Posiblemente la conferencia se celebre en un local especial de convenciones, en la ciudad de Cali, Colombia, los primeros días de julio de 1982.

Continuaremos informando, por esta vía, de las gestiones pertinentes que realicemos en un futuro próximo.

ASOCIACION DOMINICANA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES (ADRU)

La Secretaría General de la UDUAL fue enterada de la integración de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) por intermedio del oficio ADRU/81/012, del 31 de agosto del presente. En él, la Lic. Sonia Lizardo, secretaria ejecutiva de dicha institución, nos informa que ésta tiene reconocimiento legal y que está integrada por los siguientes rectores: Dr. Agripino Nuñez Collado, Universidad Católica Madre y Maestra, (UCMM); Dr. Jaime Viñas

Román, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU); Dr. Léonel Rodríguez Rib, Instituto de Estudios Superiores (IES); Dr. Eduardo Latorre, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); y Dr. José Hazim Frappier, Universidad Central del Este (UCE).

Además, nos da a conocer sus principales objetivos. Ellos son:

-“Fomentar la comunicación interuniversitaria a fin de favorecer y desarrollar actividades científicas,

académicas, deportivas, investigación y extensión”.

-“Dar a conocer sus opiniones en torno a temas educativos, científicos y culturales entre los organismos representativos de la comunidad nacional e internacional”.

-“Promover lazos de intercambio y amistad con organizaciones nacionales e internacionales a fin de favorecer aspectos relacionados a la Educación Superior”.

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE PODER POPULAR, SOCIALISMO Y DEMOCRACIA.

Organizado por la Escuela de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, dicho Coloquio tendrá lugar los días 12 al 15 de noviembre del presente año.

El temario abarca dos grandes aspectos, y se distribuye de la siguiente forma:

I. Aspecto político:

1. Contradicción entre poder y libertad;

2. La élite, la vanguardia, y los problemas de la usurpación del poder por las élites y la alienación de las masas;

3. El carácter no democrático del sistema capitalista;

4. El partido, el instrumento de la dictadura en los sistemas políticos contemporáneos;

5. El poder dentro de los partidos. La jefatura y el aparato;

6. El parlamento: forma de falsificación y alienación de la soberanía del pueblo;

7. La legislación en la democracia directa;

8. Normatividad, ley, constitución, ética y organización social en “El Libro Verde” (de Muammar Al Gaddafi);

9. Teoría y realidad de la experiencia de la Yamajria Libia;

10. La clase social: la reaparición en el seno de la revolución de las características de la clase desplazada.

II. Aspecto económico:

1. Propiedad privada y propiedad estatal. La concepción de la propiedad y “El Libro Verde”;

2. Asalariado y propietario. La abolición del sistema salarial o la vía para un cambio radical del trabajador frente a los medios de producción;

3. La igualdad entre los hombres, el valor y la ley natural.

ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE BELGRANO (BUENOS AIRES, ARGENTINA)

De acuerdo a lo dicho en la Gaceta no. 45, del mes de junio pasado, continuamos brindando la organización y posibilidades de estudio de las universidades de América Latina.

En este mes enfocamos la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires, Argentina; la que comenzó sus actividades en el año 1964 gracias a la iniciativa privada de la "Fundación Universidad de Belgrano", y, en ese mismo año, se aprobó su Estatuto.

Es en 1970 cuando el Poder Ejecutivo de Argentina concede la autorización definitiva a dicha universidad, aprobando sus estatutos, carreras, planes de estudio y títulos vigentes. Tanto la Fundación como la Universidad de Belgrano son Asociaciones Civiles y, como tales, sujetas a los controles oficiales.

La Fundación Universidad de Belgrano se rige por el Estatuto de 1964 y las modificaciones del mismo, del año 1972. La Universidad de Belgrano tiene como objetivos principales: la formación académica y científica en las distintas profesiones; la investigación en todos los niveles de la enseñanza; y la contribución al desarrollo social y cultural de la comunidad.

Según su Estatuto, el gobierno de la universidad está a cargo de los siguientes organismos:

a). El consejo Directivo de la Fundación Universidad de Belgrano;

b). El Rector;

c). El Vicerrector;

d). El Secretario General.

El Consejo Directivo es el órgano superior de la fundación y de la universidad. Está integrado por dicho miembros temporarios que duran, en sus funciones, cinco años; pero que pueden ser reelegidos indefinidamente. El Consejo designa, de su seno, a indicación de uno de sus integrantes, y a pluralidad de votos, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales.

Son atribuciones del Consejo Directivo:

-Fijar la política administrativa, financiera y docente;

-Autorizar gastos e inversiones;

-Realizar actos de disposición;

-Nombrar los empleados, funcionarios, asesores, consejeros y demás personas necesarias para el desarrollo de las actividades de la fundación;

-Nombrar, confirmar y remover, en sus cargos, a las autoridades de la universidad y de cada una de las facultades que de ella dependen; funcionarios, empleados, asesores, y todo personal docente, estableciendo, también, la titularidad de los mismos.

-Reformar los estatutos en todas sus partes, salvo en lo que se refiere a los fines y objeto de la fundación, que no pueden ser alterados.

El presidente del Consejo Directivo ejerce la representación legal de la fundación; y es el encargado de hacer ejecutar las resoluciones del mismo

Por ser el presidente de la fundación, a su vez, rector de la universidad, es de destacar algunas de sus atribuciones:

I. Convocar a las sesiones del Consejo Directivo y presidirlas;

II. Votar en las sesiones del Consejo; teniendo derecho, en caso de empate, a un nuevo voto para desempatar, debiendo fundamentarlo;

III. Dirigir y mantener el orden en las discusiones, suspender y levantar las sesiones, cuando se altera el orden y respeto debido;

IV. Velar por la buena marcha y administración de la fundación, observando y haciendo observar el estatuto, reglamento y resoluciones de las sesiones del Consejo Directivo;

V. Suspender a todo personal docente, administrativo o auxiliar que no cumple con sus obligaciones y tomar resoluciones por sí en casos urgentes, debiendo, tanto en una como en otra situación, dar cuenta de tales medidas al Consejo Directivo, en la primera reunión que éste realiza.

Por su parte, el vicepresidente y el secretario del Consejo ocupan la vicerrectoría y la secretaría general académica de la universidad.

El Rector tiene la atribución de:

I. Representar a la universidad en todos sus actos;

II. Ejecutar la política administrativa, financiera y docente fijada por el Consejo Directivo;

III. Autorizar gastos e inversiones establecidos por el Consejo;

IV. Designar, suspender y remover personal administrativo y docente, ad referendum del Consejo.

El Vicerrector asume las funciones de rectoría en caso de ausencia, incapacidad o licencia del Rector.

Como Director General de Estudios, tiene a su cargo la Secretaría Docente; con la consiguiente supervisión general del funcionamiento de todas las cátedras.

El Secretario General tiene bajo su dependencia:

-la Prosecretaría;

-la Secretaría Contable;

-la Auditoría;

-el Jefe de Personal de Facultades;

-la Biblioteca;

-la Intendencia.

Como sectores de apoyo al rectorado se hallan:

a) Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios;

b) Secretaría Técnica;

c) Secretaría de Planeamiento Educativo;

d) Secretaría Legal;

e) Secretaría Contable;

f) Secretaría de Relaciones Públicas y Difusión;

g) Secretaría de Publicaciones;

h) Secretaría de Extensión Universitaria;

i) Prosecretaría General;

j) Dirección de Personal de Facultades.

El Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios se encarga de la organización de tareas de investigación e intercambio docente y científico entre los institutos y las facultades; organiza cursos de especialización interdisciplinaria, mesas redondas, conferencias, etc.; y propone planes de servicios que la universidad, a nivel interdisciplinario, puede brindar a entidades públicas y privadas.

La Secretaría Técnica, además de elaborar proyectos de obras para la universidad y ejercer el

contralor técnico de las mismas; asesora permanentemente al rectorado.

La Secretaría de Planeamiento Educativo se divide en tres secciones:

- Económico: la que cumple funciones de asesoramiento permanente del rectorado;

- Educativo: la que cumple funciones de estadística y de planificación;

- Financiero: la que elabora el presupuesto y lo controla.

La Secretaría Legal cumple funciones permanentes de asesoramiento jurídico del rectorado y del Consejo Directivo; y sistematiza el esquema normativo de la universidad.

La Secretaría Contable lleva el contralor financiero de la universidad, y de la fundación.

La Secretaría de Relaciones Públicas y Difusión atiende todo lo relacionado con la publicidad de la universidad; edita un Boletín mensual para difusión interna.

La Secretaría de Publicaciones se encarga de la edición y composición de la revista "Vigencia".

La Secretaría de Extensión Universitaria atiende todo lo relacionado con las actividades culturales, sociales, deportivas y científicas de profesores y estudiantes.

La Prosecretaría General atiende y controla todo lo relativo a alumnos.

La Dirección de Personal de Facultades lleva el contralor general de empleados administrativos y bebedes de las facultades; y centraliza el control de asistencia de los estudiantes.

Al frente de cada facultad hay: un decano, un vicedecano y un secretario.

El decano se encarga de la conducción docente y administrativa de la facultad; es el representante de la misma en todos los actos oficiales; propone al rector la designación de docentes e investigadores; y ejerce el control del cumplimiento de los planes de estudio.

El vicedecano cumplé las funciones de decano cuando éste se ausenta; y realiza el contralor de las cátedras de la facultad en lo relativo al cumplimiento de las tareas específicas.

El secretario actúa, conjuntamente con el decano, para resolver los problemas administrativos y do-

centes de los alumnos. Es, así, que colabora en la solución de problemas de los profesores en el dictado de sus clases; e instruye los sumarios administrativos correspondientes.

En cada instituto hay: un director y un secretario.

El director planifica la tarea de investigación que realizan docentes y alumnos y ejerce el contralor de su cumplimiento.

El secretario colabora con el director del instituto en las funciones que desempeña.

La actividad académica de la universidad se realiza por intermedio de las siguientes Facultades:

- la de Arquitectura y Urbanismo;

- la de Ciencias Económicas;

- la de Derecho y Ciencias Sociales;

- la de Humanidades;

- la de Tecnología;

- la de Estudios para Graduados.

La facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta con el Instituto de Planeamiento y el de Diseño.

La Facultad de Ciencias Económicas tiene los Institutos de: Investigaciones Administrativas y Contables, y el de Investigaciones Económicas y Financieras.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con los Institutos de: Derecho Público y de Derecho Privado.

La Facultad de Humanidades tiene: el Instituto de Psicología y el de Sociología.

La facultad de Tecnología posee el Departamento de Investigaciones Tecnológicas.

La Facultad de Estudios para Graduados tiene los Institutos de: Estudios Estratégicos y de Estudios Internacionales.

Dentro de la actividad extracurricular de la universidad existe:

- la cátedra del pensamiento argentino (6 capítulos anuales)

- la cátedra de política internacional contemporánea (2 capítulos anuales);

- seminarios internacionales (10 reuniones anuales);

- seminarios nacionales (70 reuniones anuales);

- congresos nacionales (6 reuniones anuales);

- jornadas nacionales (8 reuniones anuales);

- cursos de perfeccionamiento profesional (35 cursos anuales).

Por Josefina Lusardi Mahía.

DIRECTORIO

DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinejrosa.
Rector de la Universidad Externado de Colombia.
Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana.
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Ing. Héctor Ochoa Zuleta.
Rector de la Universidad Centro Occidental, "Lisandro Alvarado", Barquisimeto, Venezuela.

Tercer Vicepresidente:

Dr. Francisco Leonel de Cervantes L.
Rector de la Universidad La Salle, México.

Vocales Propietarios:

Primero:

Dr. José Tola Pasquel.
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Segundo:

Lic. José Enrique Montecino.
Rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Tercero:

Dr. Joao Augusto Mac Dowell.
Rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

Cuarto:

Dr. Hugo Sánchez Medina.
Rector de la Universidad de Oriente, Sucre, Cumaná, Venezuela.

Secretario General:

Dr. Pedro Rojas.

La GACETA UDUAL
aparece mensualmente.

NOTAS BREVES

II SIMPOSIO INTERAMERICANO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL

El II Simposio Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental se realizó en Morelia (Estado de Michoacán, México) del 19 al 23 de octubre, dentro de los festejos correspondientes al Bicentenario de la Escuela de Pintura, Escultura y Arquitectura del citado país.

La organización del Simposio estuvo a cargo de: la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Mexicano de Monumentos y Sitios, y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Hubo participantes de América Latina, el Caribe y

Europa, analizando el tema "Diseño ambiental en la conservación del patrimonio cultural". También, a nivel de sesiones plenarias, se discutieron los subtemas: "Desarrollo urbano"; "Restauración en integración arquitectónica"; "Muralismo en diseño arquitectónico y urbano"; e "Investigación, conservación y revaloración de la región del Caribe".

Es de vital importancia este tipo de eventos por las conclusiones a las que se llega sobre los monumentos histórico-artísticos, patrimonio de los países latinoamericanos, que están, muchas veces, en vías de desaparecer.

V SIMPOSIO DE LA COMISION EN PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA UNION GEOGRAFICA INTERNACIONAL

El mismo tuvo lugar del 19 al 29 de octubre en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El evento constó de dos partes; una de ellas denominada "Interacción del hombre prehistórico con el ambiente"; y la otra, dominada por el tema general "Los problemas ambientales en los países de rápido desarrollo en América Latina". Entre los subtemas abordados se en-

contraron: "Desastres, emergencias y riesgos", "Metodologías geográficas para la predicción de problemas ambientales y problemas ambientales actuales en América Latina".

Participaron, entre otros países, la República Federal de Alemania, India, Colombia, Brasil, Argentina, Zambia, Nigeria, Singapur, Marruecos, Japón, España, Francia, Rusia, Cuba, Perú, Estados Unidos de América, Polonia y México.

VI REUNION DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE ORGANISMOS DE POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

Esta VI Reunión pertenece a la categoría II de reuniones convocadas por la Unesco; es decir, las de carácter intergubernamental distintas de las conferencias internacionales de Estados.

La misma se llevó al cabo en la ciudad de la Paz, Bo-

livia, los días 19 al 27 del corriente. A ella había sido invitada la UDUAL por el Director General de la Unesco, en cumplimiento de la decisión 5.3.1., tomada por el Consejo Ejecutivo en su 109a. reunión.

PRIMERA PROMOCION EN LA UNIVERSIDAD "RAFAEL URDANETA".

El 24 de octubre tuvo lugar, en la Universidad Rafael Urdaneta, de Maracaibo, Estado del Zulia, Venezuela, el Acto Académico de Grado de la Primera Pro-

moción. Dentro de los graduandos los había en: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ciencias Políticas y Administrativas, y Zootecnia.

GACETA UDUAL

Ciudad Universitaria
Delegación de Coyoacán
04510-México, D. F.
Apartado Postal 70232

